



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Ayna
21/04/2025 10:25



Ayuntamiento de
AYNA

NIF: P0201100E

Secretaría e Intervención

BANDO DE LA ALCALDÍA DE AYNA

Todos los propietarios de solares, parcelas y terrenos sin urbanizar están obligados a mantenerlos limpios, libres de desechos y residuos, en condiciones de higiene, seguridad y salubridad. Esto incluye el deber de desratización desbroce y desinfección.

Desde este Ayuntamiento, y en virtud del presente Bando de la Alcaldía de Ayna, se hace especial hincapié en aquellos solares y parcelas anexos a construcciones y/o viviendas, cuyo deficiente estado de conservación pudiera generar daños a personas y/o bienes.

La obligación de los propietarios se ha de entender con arreglo a lo dispuesto en la legislación aplicable en materia urbanística, constituida por el Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, y por el Decreto Legislativo 1/2023, de 28 de febrero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 e) de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local,

DISPONGO

1º. Requerir a los propietarios de solares urbanos para que, en el plazo máximo de dos meses a partir de la fecha de publicación de este bando, procedan a su desbroce, limpieza y a mantenerlos en las debidas condiciones de higiene, seguridad y salubridad.

2º. Que se dé la mayor difusión al presente bando, para su conocimiento por los vecinos, mediante inserción en el tablón de anuncios, página web municipal y cualquier otro medio que facilite su conocimiento por los propietarios.

Mantener un pueblo limpio y respetuoso con el medio ambiente requiere la colaboración de todos.

En Ayna, a la fecha de la firma digital.

El Alcalde

Fdo.: D. Juan Ángel Martínez González



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
21/04/2025



AYUNTAMIENTO DE AYNA

Código Seguro de Verificación: APAA AATW YUVF Z27U 4QCJ

BANDO DESBROCE Y CONSERVACION SOLARES AYNA - SEFYCU 5383450

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://ayna.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1